

# El Adarve

Se publica los jueves

Año VI.

Cáceres 15 de Octubre de 1908.

Número 305.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

PREVENTIVO

CURATIVO

## Las calenturas intermitentes ó palúdicas

En cualquiera de sus formas, cuotidianas, tercianas ó cuartanas, la ANEMIA, sea ó no de origen palúdico, la CLOROSIS ó pobreza de sangre, la DEBILIDAD y DESNUTRICION SE CURAN con la

## GLICOQUININA BELLOT

porque quita la fiebre, aumenta el apetito, tónica y nutre al enfermo, devolviéndole los elementos destruidos por la enfermedad, y le previene, EVITÁNDOLE una nueva infección.—Frasco: 3'50 Ptas.

LABORATORIO Y FARMACIA de F. BELLOT.—Hortaleza, 17, MADRID

Depósito en Cáceres: FARMACIA DE M. GARCÍA LIBERAL.—Expona, 6

## LOS PÓSITOS, EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y LA CUESTIÓN SOCIAL

II

El tercer medio que proponemos para constituir los Bancos de crédito agrícola comarcales es con capital metalizado de los Pósitos. Con este capital se compran igualmente títulos de la Deuda del Estado cuyos intereses cobrarían los municipios respectivos, sirviendo de fianza para los préstamos que el Banco de crédito agrícola realizara á los agricultores.

Pocas instituciones, de protección agraria, tendrían tan plétorica vida como los Bancos de crédito agrícola creados sobre los tres medios propuestos, matando la poderosa red de usura, que tiene ahogados á los que cultivan los campos.

Don Fernando Merino, siendo Gobernador del Banco de España, asoció en los estatutos de éste, el crédito agrícola, sin que pasara á iniciar el pensamiento, ni darle forma práctica para que tan loable idea trascendiera á la clase agrícola en general y muy especialmente á la proletaria. Dar medios prácticos es el fin que nos proponemos y nuestra satisfacción será inmensa, si con esta labor conseguimos el fin que nos guía.

La intervención del Estado, en instituciones de esta índole, es necesaria; pero la palanca que ha de remover obstáculos es la acción individual tenaz y costante, cuando se trata de organismos de mejoramiento social como el que nos ocupa, utilizando el crédito del más poderoso establecimiento nacional «El Banco de España», que tantos bienes ha reportado á las clases mercantiles e industriales, donde tiene instaladas sucursales, y ahora puede extender su campo de acción á los trabajadores que producen los frutos que dá la tierra.

El secreto, es la más poderosa red de la usura; al contrario, los que se sirven del dinero de los Bancos es la publicidad la más sonora bandera, pues las operaciones que en estos practiquen son las mismas que el comerciante ó industrial, que hacen giros en casa de un banquero á plazo fijo. A nadie honra, rebaja, ni humilla tomar dinero del Banco, y los que á él acuden, llevarán en su frente un sello de probidad y honradez que debe enorgullerlos. Serán los Bancos de crédito agrícola santuarios pertenecientes á todos, que la mayor veneración y respeto debe inspirarnos.

Utilizar el crédito agrícola será una fuerza educativa social que moralizará á los agricultores y servirá para difundir la mayor suma de bienestar, aumentando los medios de subsis-

Crear al hombre por su honrada palabra, elevar su personal crédito sin exigir prenda pretoria ni fianza, es el ideal moral de dignidad á que toda sociedad debe aspirar.

En todos los pueblos agrícolas, hasta los braceros poseen una casita, establo ó pequeña propiedad rústica; luego son muy raros los casos de los que nada poseen. Para los pequeños propietarios, el estímulo de adquirir más capital, será su desideratum por el mayor préstamo del Banco que podrían obtener, así como los que nada tengan, anhelarán ser propietarios.

El máximo de los préstamos podría fijarse en mil pesetas y el mínimo en veinticinco.

En los pagarés que se firmen á favor del Banco debe condicionarse: 1.º Que la cantidad que reciben en préstamo es menor de la mitad del valor de la propiedad que poseen en fincas rústicas ó urbanas, las cuales ponen en fianza, obligándose á no venderlas ni hipotecarlas mientras subsista la deuda. 2.º Que en todas las deudas contraídas con anterioridad ó posteriores á la fecha del pagaré, tienen declarado bajo su firma que la deuda contraída con el Banco de crédito agrícola es en todos los casos preferente, cometiendo el delito de estafa quien faltare á la verdad.

Una vez propagada la instalación de Bancos de crédito agrícola en toda la Nación, se pedirá una adición al Código civil exigiendo que los Notarios en las escrituras de hipotecas, compras, ventas y fianzas, consignen la preferencia de los Bancos de crédito agrícola al cobro de cantidades por préstamos personales del vendedor, quedando afectos los predios vendidos ó hipotecados al pago de la deuda contraída hasta aquella fecha.

En conclusión, vamos á hacer partícipes á nuestros lectores de dos cartas, la una dirigida por nosotros, y la contestación, por la esperanza que entraña.

Nuestra carta dice:

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Muy señor mío y de mi mayor respeto y consideración: Constandome que no molestan á V. E. le hablen de asuntos como el que trato en el artículo que he publicado en el periódico de esta provincia El Adarve, que es adjunto, titulado «Los pósitos, el crédito agrícola y la cuestión social», llamo sobre él la atención de V. E., suplicándole me dispense si la distraigo por un momento.

Aunque ocupado en mis negocios de campo, las horas de ocio las empleo en escribir artículos para la prensa periódica. No tengo, ni tuve nunca pretensiones de

una firme voluntad y recto propósito, en dirigir mis trabajos al fomento de la agricultura, principalmente fuente de riqueza Nacional.

El gran Menéndez Pelayo aprecia como característica del genio español ser espléndido en iniciativas; pero faltos de condiciones para proseguirlas.

Sin que crea que con esta modestísima iniciativa he descubierto la piedra filosofal, innegable es que la creación de los Bancos de crédito agrícola pueden hacerse sin sensible sacrificio de sus fundadores, y que, instalado uno, con seguridad se propagarían á toda España, ahora sobre todo que se van á metalizar los Pósitos.

Como vé, hago una llamada á la abnegación de los propietarios ricos y en mi mente tenía fija la mirada en V. E. que acoge toda obra útil.

El país agrícola comarcal en que se creasen los Bancos recibiría personal protección de los grandes terratenientes, fomentaría la riqueza agrícola, matando la inhumana usura y poniendo barrera infranqueable á los revolucionarios de la paz social.

Como V. E. comprende, con estos intentos no procuro más que el bien de los demás, pues yo estoy satisfecho siendo su colon.

Le saluda y desea salud, etc., etc.

E. C.

Contestación á esta carta:

Comillas 12 Septiembre 1908.

Sr. D. Emilio Carreño.

Muy señor mío y distinguido amigo: He recibido su atenta del 28 de Agosto último y el artículo que á la misma acompaña titulado «Los Pósitos, el crédito agrícola y la cuestión social.»

Le consta á V. el interés que me merece cuanto con la cuestión social se relaciona, y esto me excusa de decirle el gusto que tendré en estudiar su proyecto sobre creación de Bancos de crédito agrícola.

Entre tanto doy á V. las gracias por la atención que ha tenido en hacérmelo conocer y queda suyo atento seguro servidor y amigo, q. b. s. m.

El Marqués de Comillas.

No diremos á nuestros lectores que la creación de Bancos de crédito agrícola comarcales sea un hecho; pero sí afirmamos que si la obra está bien pensada, será acogida por quienes tienen voluntad y medios para realizarla.

Emilio Carreño.

## La segunda legislatura

Aquí no ha pasado nada.

Transcurrió el verano sin que el Gobierno tuviera que lamentar incidente alguno, sin que el país fuera objeto de huelgas ó movimientos que perturbasen su tranquilidad y de nuevo se hallan las Cortes abiertas, para que, sin prisas, puedan estudiarse y votarse los presupuestos de la Nación.

El Gobierno del Sr. Maura ha dado una prueba más de su seriedad, cumpliendo la palabra que empeñó, de proseguir en Octubre la tarea parlamentaria, y para que lo vean hasta los ciegos demuestra, igualmente, que sólo sabe gobernar desde el banco azul, mientras que otros, tachados de liberales y demócratas, lo hacen desde la Gaceta, á espaldas del Parlamento.

Aquí no ha pasado nada.

Fuera de la crisis producida por la muerte de Sánchez Bustillo, el gabinete es el mismo, no ha sufrido alteración. Aquella desgracia hizo que Besada pasase á Hacienda y Sánchez Guerra á Fomento. Van cerca de 21 meses

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Maura es Poder y continúan de Ministros los mismos hombres. El Sr. Maura ha dado estabilidad á los Consejeros de la Corona, sin la cual es imposible hacer nada útil desde ningún departamento.

Aprendan los liberales, que en ese espacio de tiempo, habrían mudado 5 veces de Presidente del Consejo.

Y siguen los mismos hombres en el Gobierno conservador, no por gusto de seguir, ni porque haya empeño en sostenerlos; nada de eso. Siguen llenos de prestigio, con más autoridad cada día, con el aplauso del país.

Y es que lo están haciendo muy bien.

La Nación aprecia la meritoria y patriótica labor que está realizando este Gobierno, respetado por su seriedad y su altura en el extranjero como cualquier otro de Europa.

Y se abrió el Parlamento y volvió el Sr. Dato á ocupar la Presidencia del Congreso y Azcárraga la del Senado y volvió á hablar Maura para rendir homenaje á Salmerón, y como siempre, su palabra fué la más generosa, la más elocuente, la más alta, y como siempre también, la Cámara entera, sugestionada, le tributó varias ovaciones.

Llega Maura á la segunda legislatura, con los mismos bríos, con los mismos entusiasmos, que tuvo en la primera. No hay quien le venza. Y los liberales también llegan, con los mismos procedimientos á que nos tienen acostumbrados; del brazo de la informalidad y con «el qué me importa á mí, en los labios.

Recordará el lector que el Sr. Moret, el Sr. Canalejas, los Solidarios y el Sr. Azcárate en nombre de los republicanos, propusieron al Sr. Maura una transacción para que hubiese vacaciones parlamentarias y la ley de Administración local se aprobase en seguida, al llegar el otoño; y recordará igualmente el lector que Maura, por acceder á lo que querían las oposiciones, capituló. Se convino entre liberales y demócratas por la voz de sus Jefes, y el Gobierno, que pasase al Senado la ley municipal para que éste la fuese discutiendo al mismo tiempo que el Congreso trabajaba en la provincial, para ganar tiempo.

Pues bien: el Sr. Maura cumplió cuanto por esta transacción se le exigía; cerró el Parlamento y mandó al Senado la ley municipal aprobada ya por el Congreso.

Transcurrió el verano y ahora los Senadores dicen que el Senado no puede discutir la ley municipal, mientras no le mande el Congreso, acabada, la ley provincial.

O sea, que los liberales y demócratas faltan, abiertamente, descaradamente al compromiso que contrajeron en el Congreso en virtud del cual hubo vacaciones. Claro es que esta informalidad no puede prevalecer, porque ahí está la mayoría para no tolerar semejante inexplicable conducta; pero por de pronto los demócratas y liberales del Senado, después de haber admitido la ley municipal en la última sesión de la primera legislatura, quieren volver ahora de aquel acuerdo, como si esto fuera posible.

¿Qué proceder tan noble!

¿Cómo quedan Moret y Canalejas

niegan á cumplir lo que ellos acordaron en el Congreso?

Ya se encargó el Sr. Maura de hacerlo resaltar en sus admirables discursos contestando á Salvador, Gullón, Groizard y López Dominguez.

Cómo estaría y cuales no serian sus argumentos que después de tres horas de pelea, los liberales y demócratas manifestaron que dejaban el asunto para otra ocasión.

Ya se habían puesto en ridículo ¿a qué seguir?

Todo está como estaba, antes de la canícula.

Las Cortes abiertas, los mismos Ministros, los mismos Presidentes en ambas Cámaras, el Sr. Maura tan elocuente y los liberales y demócratas tan indisciplinados, informales y desprecupados como de costumbre.

Hasta ahora el Gobierno lleva alcanzados tantos triunfos como sesiones celebraron las Cortes.

Y así seguirá á pesar de esas interpelaciones, sobre hacienda, de Romanones; y de la campaña del trus periodístico, pues nadie las toma en cuenta.

¡Hay Maura para rato!

## PARA EJEMPLO

Ahora que acabamos de inaugurar la Escuela de Artes, conviene recoger algunos párrafos de un periódico de San Sebastián que se ocupaba de la de allí.

“AL ABRIRSE EL CURSO

### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

«En otro lugar de este número publicamos la reseña de la apertura del curso académico de 1908 á 1909 en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián. En este vamos á dar una sucinta noticia de las vicisitudes porque ha pasado aquel establecimiento docente durante el pasado curso, según los datos que arroja la Memoria leída en la mencionada solemnidad inaugural por el profesor-secretario de la Escuela D. José de la Peña Borreguero.

Se trata de un documento, como todos los de esta índole, escrito sóbriamente, pero con gran claridad.

En el breve preámbulo con que el señor Peña Borreguero dá principio á su trabajo reglamentario, consigna que el desarrollo cada vez mayor, que va adquiriendo la escuela, estimuló las plausibles iniciativas de la corporación municipal para levantar un edificio nuevo que respondiera á las necesidades del establecimiento, así como al embellecimiento de nuestra ciudad; y hoy ese edificio—añade—se halla muy adelantado en su construcción, habiéndosele echado ya las cubiertas, en términos que es muy posible que se pueda inaugurar en el próximo curso, si la actividad, como es de esperara, persiste. De este modo se realizará el deseo de corregir deficiencias y obtener la ampliación de enseñanzas hoy contenidas por insuficiencia de locales.»

«Después pasa la Memoria á ocuparse en la matrícula general obtenida durante el pasado curso 1907-1908, resultando de los datos que aporta que el número de inscripciones se elevó en este curso á 967, 15 menos que en el último, pero 16 más que en el anterior, repartidas en los tres grupos de enseñanza en la forma siguiente: 441 correspondientes á la sección industrial, 307 á la artística y 219 á la comercial.

La clasificación por edades fué: 523 de 12 á 15 años; 301 de 15 á 20, y 143 de 20 en adelante.

La proporción de estas cifras respecto á las del curso anterior, es sensiblemente la misma, correspondiendo algún aumento al primer grupo.

De las 967 inscripciones citadas, terminaron curso 636, es decir cerca del 60 por 100, y fueron examinados 476, ó sea, el 49 y 75 por 100, respectivamente, mereciendo las siguientes calificaciones: sobresalientes con premio 96; notables (matricula gratuita) 142; buenos 187; aprobados 51.

Los tribunales de examen fueron presididos, según costumbre, por los señores concejales; y la desproporción habida entre los alumnos matriculados y los que después se examinaron debe explicarse por que estas escuelas de Artes y Oficios tienen índole

enseñanza, donde la asistencia es obligatoria. Además, la selección aquí es grandísima, muy distinta la condición del alumno, y en esta selección y en el estímulo que debe perseguirse para los que tan solo buscan la instrucción, se explica el que las primeras notas se adjudiquen más, aunque no por eso menos legítimamente obtenidas.»

«Habla del concurso prestado por la prensa donostiarra en esta obra de instrucción popular, y termina con un expresivo llamamiento á los padres y madres de los alumnos para que la instrucción de éstos resulte todo lo completa que debe ser.

Hay por desgracia—dice—algunos padres, que, no obstante su buena voluntad y el gran cariño que tienen á sus hijos, piensan que su deber, con estos, está cumplido, proporcionándoles vestidos, alimentos y todo lo más, centros de instrucción donde sujetarlos el mayor número de horas del día y de la noche. No fijan su atención que en las escuelas, por grande que sea el empuje de profesores y maestros, no pueda llegar su acción á los discípulos con la intensidad necesaria, sino hallan en la familia una cooperación continua y eficaz. Los padres y sobre todo las madres, son quienes en constante contacto con sus hijos, deben ocuparse más de ellos, combatir sus malas costumbres y tendencias, los instintos dañinos y de destrucción, los hábitos de indisciplinada y holganza, reprendiéndoles, castigándoles, y vigilando atentamente su espíritu, para dirigirlos por buen camino, á fin de que mañana sean buenos ciudadanos, amantes de la honradez, de la justicia y del bien.»

## UN PALMETAZO

La Educación, pretextando no haber recibido un ejemplar de EL ADARVE, con quien por otra parte no mantiene cambio, se niega á contestar mi artículo ¿Contrabando? publicado en estas columnas el día primero de los corrientes.

El pretexto sobre ser especioso, es injusto además; pues nadie ignora que esos *tiquismiquis* de redacción no pueden afectar ni jamás alcanzar al honrado colaborador que autoriza con su firma lo que dice, que no forma parte de la redacción de plantilla y que tiene derecho á que se le mire y considere por cima de insustanciales pequeñeces.

Si La Educación tiene ó no cambio establecido con EL ADARVE, si recibió ó dejó de recibir oficialmente un ejemplar del número en que ¿Contrabando? se publicó, cuestión es ésta en la que nada tiene que hacer el articulista, por ser etiquetas sólo afectantes á la vida de relación de ambos periódicos. Y siendo esto así y no habiendo sido EL ADARVE, sino el modesto articulista quien acaso con más delicadeza que la debida formuló al Sr. Sánchez de Castro y su Revista las preguntas, que informan ¿Contrabando?, claro es que al repetido articulista y no al hospitalario periódico, que publicó su artículo, se hace objeto de la desconsideración y víctima de la grosería.

Y sin embargo La Educación sabe que yo no he merecido semejante desaire; Yo apelo á la caballerosidad del Sr. Rodríguez (don Raimundo) para que atestigüe mi absoluta ignorancia sobre las relaciones de una y otra publicación, pues por él las conocí, ya publicado mi artículo; y á él apelo también para que haga constar las salvedades con que en la breve conversación, que con él mantuve, traté de alejar toda malévolas interpretación de mis publicados conceptos. En aquella conferencia de dos minutos, el Sr. Rodríguez pudo apreciar toda la delicadeza de mi conducta para con el Sr. Sánchez de Castro, como yo aprecié en él una vez más la amistad y afecto con que me honra.

Importa grandemente á mi propósito que todos sepan á qué atenerse en el enojoso incidente, que motiva estas líneas, y por esto insisto en circunstancias que á simple vista parecen triviales. Ya he dicho que en mi conferencia con el Sr. Rodríguez probé la integridad de mis propósitos al escribir ¿Contrabando? y aprendí que mi interlocutor nada sabía de este artículo, porque La Educación no recibía la visita de EL ADARVE. Subrayo las palabras *mi interlocutor*, porque no quiero que se confunda á éste con el Sr. Sánchez de Castro en cuanto al conocimiento ó noticia del asunto en el punto y hora de nuestra conferencia. Pudiera suceder—yo lo creo!—que el Sr. Sánchez ya tuviera noticia detallada á aquella hora de lo que mi buen amigo el señor Rodríguez ignoraba indudablemente. Pero dejando á un lado esta consideración, que puede dar lugar á otra polémica, que jamás rehuiré yo, aunque no la busco de propósito; dejando esto á un lado, repito, intéresame que se sepa que entonces, cuando supe yo que no existía el cambio entre La Educación y EL ADARVE, esto es, en la noche del día primero, no estaba yo, en condiciones de

ni de procurar el envío de uno de sus números al Sr. Sánchez de Castro, favor que no se me hubiera negado á buen seguro, pero favor al fin, toda vez que á EL ADARVE le importaba un bledo el que mi artículo llegase ó no á manos del Director de La Educación.

Fuera hoy y otra hubiera sido la cosa; pero me hallaba yo practicando ejercicios espirituales y no podía ni debía tampoco visitar redacciones, limitándose á lo necesario mi comunicación con el mundo exterior; de aquí que no me ocupara más de semejante asunto. Mi momentánea presencia en la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios con motivo de la cual pude cruzar mi palabra algunos instantes con D. Raimundo Rodríguez, fué una necesidad impuesta por las circunstancias y debidamente apreciada por quien me autorizó á asistir; pero terminado el acto oficial, me retiré, sin hablar siquiera con el Sr. Grande Baudesson y sin saludar á otra persona que al Sr. Castillo (D. Manuel). Ni podía ni debía hacer otra cosa, dada mi situación de entonces. Cuando ésta terminó y volví á la normalidad, obligaciones perentorias me obligaron á volver á mi parroquia sin detenerme en Cáceres un solo día. Esto es todo.

Y pregunto yo ahora: Después de lo referido (nueva prueba de galantería en favor del Sr. Sánchez de Castro) ¿quién aparece incorrecto, descortés y hasta injusto: yo, que sobre no tener nada que ver en las relaciones mutuas de La Educación y EL ADARVE, he dado notorias pruebas de consideración al Sr. Sánchez de Castro así en público desde las columnas de este periódico, como en privado, hablando con el Sr. Rodríguez, ó ese apreciable Sr. Sánchez, que, agradecido acaso por su misión reformista, no ha tenido para mí *¡pobre rutinario!* ni la más pepeña consideración, ni para mis preguntas anteriores otra cosa que el silencio más despreciativo? Yo apelo á la opinión pública, yo apelo á la honradez periodística, yo apelo al sentimiento de justicia que vive en todo hombre digno y desapasionado.

Entre tanto y para concluir, haré constar que La Educación órgano de la Asociación provincial del Magisterio, ha publicado en sus columnas y no ha rectificado ni explicado la siguiente noticia necrológica:

«Era D. Nicolás (Salmerón) un santo— aunque vivió y murió fuera del seno de la iglesia—y con su ejemplo predicaba siempre el amor á la verdad y al bien, que á través de variadas formas son iguales en esencia para todas las escuelas, para todos los hombres puros.»

Tanto la filosofía como la teología rechazan semejantes disparates, el último de los cuales, sobre todo, denuncio al buen sentido y celo de los Maestros católicos y de los Reverendos Párrocos de la provincia.

Por lo que á mí toca, ya tengo tarea para sucesivos números, toda vez que la fineza de EL ADARVE es para conmigo ilimitada, y espero hacer ver, con la ayuda de Dios, al señor Sánchez de Castro, que no basta admirar al metafísico Salmerón (S. Nicolás) es preciso además aprender Metafísica y... un *cachito* de Lógica.

El principio de contradicción es intangible, mal que pese al perorador de Navas del Madroño!

Hasta otra, pues.

DIEGO B. REGIDOR.

## LA MARIPOSA BLANCA

Caminaba hacia la aldea  
después de una ausencia larga.  
lleno de gozo, ese gozo  
que nos brinda la esperanza

cuando la nube se extingue  
que su clara luz velaba.  
Iba con paso agitado  
devorando la distancia.

Allá en la aldea, impaciente  
una niña me esperaba:  
el amor de mis amores  
enferma de hondas nostalgias.

Yo iba á llevarle el remedio  
para su dolencia amarga;  
en el corazón guardado  
cuidadoso lo llevaba.

De unas flores de romero,  
una mariposa blanca  
salió al percibir mis pasos.  
—Las maripositas blancas  
son gentiles mensajeras  
de risueñas esperanzas.—

Pasó rozando mi rostro,

alas de urdimbre de seda  
con tornasoles de nácar.

Alguna vez distraída,  
detrás de mí, en una mata  
de romero ó de tomillo,  
un instante se posaba.

Si me paraba un momento  
también ella se paraba.  
Parecía mi sombra. Era  
mi sombra, pero muy blanca.

¡Qué pertinaz me seguía!  
Pensé,—loco—que era el alma  
de la niña, que á esperarme  
al camino se lanzaba

en forma de mariposa  
por un encanto trocada...  
Ya la aldeita mis ojos  
la vislumbraron cercana...

Desierta encontré su calle;  
su puerta la hallé entornada,  
y en sus ventanas las flores  
mústias, secas, marchitadas.

Y más adentro el cadáver  
de la prenda de mi alma  
alumbrado por los cirios  
que, gimiendo, la velaban!..

¿Sería el alma de la niña  
la mariposita blanca?

MANUEL MONTERREY.

## El Ferrocarril de Cáceres á Trujillo

¡Adelante!

Merced á los desvelos y trabajos de la Comisión gestora, nombrada en Trujillo, la construcción de este importantísimo ferrocarril, tan conveniente y necesario, se llevará á efecto en breve plazo, según leemos, con gran alegría, en el periódico de aquella localidad, *El Eco*:

«Dicha Comisión gestora se ha constituido en Sociedad Colectiva bajo la razón social de Cortés, Guillén y Compañía, por medio de escritura pública, para adquirir personalidad jurídica. También constanos que está ya firmado el contrato de cesión de la concesión—si ésta recae á favor de dicha Sociedad, como es seguro—entre el Gerente de la misma y el apoderado de un grupo financiero, con residencia en Madrid y natural de Trujillo.

En virtud de esto no es muy aventurado el asegurar que muy pronto los anhelos de todos los que adoramos á Trujillo, esos anhelos que perseguimos hace tantos años, han de verse coronados por el éxito, viendo cruzar por nuestro amado pueblo esa red ferroviaria y escuchando el agudo silbar de las locomotoras, que en su vertiginosa trepidación nos traerán el engrandecimiento, sacándonos del aislamiento que nos consume y es causa de nuestra decadencia.»

Así sea, decimos nosotros.

## La fiesta escolar en Escorial

El día 30 de Septiembre último, y con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil, tuvo lugar en esta villa la celebración de la fiesta escolar, acto que perdurará en la memoria de cuantas personas lo presenciaron, que casi puede decirse fué todo el vecindario.

Desde bien temprano se notaba un movimiento entre los vecinos, nunca conocido, como preludio de la fiesta que se iba á celebrar por disposición del Gobierno de su majestad que hoy rige los destinos de la nación, demostrando con ello que se interesa por el adelanto de la cultura, base de la regeneración de la patria.

El programa, extenso y variado, con relación á los medios de que se disponía en la localidad, se cumplió al pie de la letra, mereciendo por él sus autores alabanzas y elogios. Se componía de los siguientes números, divididos en dos partes: Reunidos en las puertas de las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, Junta Local de 1.ª Enseñanza, Juzgado Municipal y Junta Directiva de la Sociedad «Fraternidad Agrícola Industrial», los niños de las escuelas públicas, descubiertos, recitaron un himno patriótico á las banderas que aquellas entidades ostentaban, dirigiéndose seguidamente á la Iglesia parroquial, donde se celebró una misa solemne

explicada de la Iglesia se verificó el reparto de premios, á todos los niños y niñas matriculados en las escuelas, con relación á la labor llevada á cabo por cada uno en el último curso escolar; habiendo precedido á este acto la lectura de tres oportunos y elocuentes discursos de los profesores D. Juan Manuel Morales, D. Ana Benito y el señor D. Antonio Atanasio Pajuelo, que trataron sobre la labor educativa del maestro entre la clase obrera; algo sobre la educación é instrucción de la mujer; y motivos que inducen á la ignorancia de la Religión, respectivamente, siendo saludados los conferenciantes con nutridas salvas de aplausos al final de cada discurso.

La segunda parte del programa la constituyeron los números siguientes: procesión por las principales calles de la población, que fué presidida por D. Esteban Martínez, D. Zacarías Pérez, D. Antonio Atanasio Pajuelo y D. Manuel Puga Márquez, Alcalde, Juez, Párroco interino y Presidente de la Sociedad antes dicha y en la cual figuraban las banderas, al frente de su respectiva corporación, así como las de ambas escuelas; reparto de dulces en la plaza denominada «Coso» y por último se colocaron varios premios en dos cucuñas que causaron regocijo de las numerosas personas que asistieron á este divertido espectáculo. Una banda de música, formada exprofeso con elementos de la localidad, amenizó todos los números.

Vaya un aplauso para los organizadores del programa y en particular para los dos profesores citados anteriormente, así como para el Párroco D. Isidoro José Morales, por su entusiasmo y cariño con que patrocinaron la fiesta, habiéndose sentido mucho la ausencia de este último señor que está celebrando oficios en Don Benito. El Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza quedan reconocidos á cuantas personas han contribuido á dar mayor brillantez al acto, demostrando con ello el amor que les inspira la cultura de su pueblo.

Antonio Mesa.

Escorial 8 Octubre 1903.

### Un cuadro de Varona

A continuación insertamos el juicio crítico que ha merecido á nuestro colega de Gijón, *El Noroeste*, el cuadro que en la actualidad se exhibe en el escaparate de D. Feliciano Modamio, debido al pincel de nuestro paisano don Conrado S. Varona.

«El juicio público, ha sido esta vez unánime proclamando esta obra del discreto pintor cacereño como la mejor de las que hasta ahora ha exhibido en Gijón.

A nosotros nos ha parecido sensacionalmente admirable, porque en este retrato, Varona ha tenido el felicísimo acierto de ofrecernos en la imagen débil y deforme del pobrecito bohemio, el alma delicada del abandonado niño, ya amargada por las crueles burlas con que sin otro motivo que su deformidad, es acogido injusta y neciamente en muchas partes.

Ha sabido el artista hacer resaltar en el irreprochable parecido la triste psicología del retratado cuidando con exquisita delicadeza, de sustraerse de todo aquello que pudiera, sin menoscabar el realismo del modelo, afejar la obra artística. Esta discreción ennoblece su trabajo, embelleciéndolo, avalorándolo con un ambiente de melancolía infinita que sugestión y atrae.

Como pintura, el juicio de los técnicos coincide con el del público. Varona, que comenzó á sentar sus prestigios de buen pintor exhibiendo retratos tan notables como el de su madre, el del Sr. Cavo, el del fiscal Sr. Jimeno y aquel desaucho cuya viviente cabeza es digno de figurar en un Museo, los afianza hoy con su última obra expuesta.

Reciba el estimable artista y querido amigo, nuestra más entusiástica felicitación, tanto más merecida cuanto que al pintar ese retrato, no le animó el deseo del lucro, sino el de rifarlo, con el exclusivo objeto de colocar, á nombre del pobre niño, en la Caja de Ahorros, la cantidad que produzca la rifa.

Ese rasgo de generosidad, honra y enaltece al artista.»

### NOTICIAS GENERALES

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes ni nada, en fin, que sea agradable á los sentidos. ¡Qué importante es la higiene de la boca! El *Licor del Polo* es su talismán más precioso.

Han marchado á Madrid el Diputado á Cortes por Trujillo D. Manuel Grande de Vargas, el Senador por la provincia D. Miguel Muñoz, D. José García de Guadiana, D. Enrique G. Sigüenza y su hija Teresa y D. Luis Grande Baudesson, Presidente de la Diputación provincial.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace dias recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.

En sustitución de D. Manuel Rodríguez, que como ya saben los lectores fué ascendido á jefe de Centro, ha sido nombrado jefe

de esta Sección telegráfica D. Mariano Ayllón, particular amigo nuestro. Euhorabuena.

En la Imprenta donde se edita este semanario, se admiten encargos de sellos especiales, modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos.

Sellos con caja y un frasco tinta negra á DIEZ Y SEIS PESETAS uno, y á CATORCE si es solo el sello.

El Consejo diocesano de las Corporaciones Católico-obreras, ha fundado una Escuela de adultos para el elemento obrero. La enseñanza será gratuita.

### Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

El día 11 falleció un hijo de nuestro particular amigo D. Claudio González Alvarez, á quien damos nuestro más sentido pésame.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Prometemos ocuparnos del libro «Mi Torre de Babel», que con un prólogo de D. Diego B. Regidor, ha publicado el joven literato D. Juan Luis Cordero.

Por de pronto, te decimos, lector, que lo compres. ¡No te pesará!

Los más molestos dolores reumáticos ceden á las 1.ªs fricciones del *Bálsamo antirreumático de Orive*. 2 pts. frasco.

Sr. D. E. Ch. Madrid. Se publicarán los trabajos que enviaron últimamente.

Mannel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

En Torrecillas de la Tiesa, tuvo lugar el 24 del pasado el enlace del joven y simpático médico D. José Cartagena Pacheco con la

elegante y bondadosa Srta. Obdulia Murillo, siendo los padrinos el acaudalado médico de Ibañero D. Francisco Cartagena y doña Catalina Ruiz, hermanos del novio.

A la boda asistió extraordinaria concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales; habiendo recibido la feliz pareja numerosos y valiosos regalos, entre los que se encuentran los enviados por D. Antonio Ruiz de Ibañero, D. Alfonso Cartagena y D. Aurelio Martín, de Aldeacentenera, D. Domingo Pulido, Anita Utero é Isabel Mateo.

Deseamos á los contrayentes muchas venturas.

### HIELO ARTIFICIAL

#### Portal del Reloj

Se sirve al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose á domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos si se avisa con dos horas de antelación, en el puesto del Portal del Reloj, núm. 24, bajo; único punto de venta que tiene la fábrica La Providencia.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos 42, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'39. Defunciones 20, clasificadas del modo siguiente: Tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 4, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 4, ídem digestivo 2, ídem genitourinario 1, vicios de conformación 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 1'14 por 1.000 habitantes.

### BIBLIOGRAFÍA

Importantisimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares

En la librería de los Sucesores de Alvarez, Portal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo, estando en prensa y próximo á la venta el segundo.

También se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario jurídico.

CÁCERES: 1903.

Tip. de los Sucesores de Alvarez

Portal Llano, 39.

# ANTONIO RUBIO. ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio**.—Cuenta corriente con el Banco de España.

## ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

**Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza**  
DE  
**Nuestra Señora de la Piedad**  
DE ALMENDRALEJO  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

**SASTRERIA**  
DE  
**Jacinto García Romero**  
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 34

Sucursal española de la Compañía Inglesa

**LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS**

**Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
**Calle de Alcalá, 38, Madrid**  
Inspector en Extremadura, **Don Dionisio Viniegra**

**LA PALATINE**  
COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
**Calle de Alcalá, 38, Madrid**  
AGENTE en la provincia de Cáceres: **Don Dionisio Viniegra**  
Oficina: Alfonso XIII 20, CÁCERES

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



### COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y Reservas . . . . .	Rvón.	209.556.949
Si siniestros pagados desde su fundación . . . . .	Rvón.	424.827.477
Si siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . .	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

### 42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra- seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

### SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez.**  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.  
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.  
**Cáceres**

No hay mejor **HOSPEDAJE** en Cáceres que el de **Sevilla.**  
Plaza Mayor, 4 y 6.

Farmacia, Droguería y fábrica de Casacaas.

Licenciado *Joaquín Castel*

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

“Hamburg-Amerika-Linie”

DE LISBOA

PARA

HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS

Á TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes

D. Mannel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN Á VUELTA DE

CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

Imprenta    Encuadernación    Librería

SUCESORES de ALVAREZ

Portal Llano, 39 Cáceres

Papelaría    Devocionarios    Postales

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler.

MARGALLO, 14 Suoursal EN TRUJILLO Cáceres

# FELIPE RAMOS

## CAFÉ VIENA POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

## CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

## AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

**D. Gabriel Rosado Jiménez**

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

## VINICULTORES

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrico siempre mejora

# ENOSOTERO

MEALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1898

ENOSOTERO

PARA

MEALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS:

obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan.

En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

# “EL ADARVE,”

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador, Peña, 5.

## Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

### SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

**MARCELIANO MANZANO**

GRAJAS, 1.—CÁCERES

# DISPONIBLE PARA ANUNCIOS